

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.

En la provincia del Azuay, ciudad de Cuenca siendo las 09H00 am del dia 10 de abril de 2020, de manera virtual, mediante la aplicación Zoom, esto debido a las restricciones de movilidad y aislamiento impuestas por los organismos de control ante la pandemia originada por el virus Covid-19. Los socios: Maria Eulalia Toral Machuca, poseedora del 50% del capital suscrito y pagado a la compañía, Jaime Antonio Toral Machuca, poseedor del 50% del capital suscrito y pagado a la compañía, Los presentes constituyen la totalidad del capital social de la compañía INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA., y resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA. y en ella tratar el siguiente orden del dia:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.
2. Conocimiento sobre la obligación de auditoria externa.
3. Conocimiento y resoluciones sobre el estado de Situación Financiera del ejercicio 2018, el estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo.
4. Resolución sobre el destino de utilidades.

Presidente de la Junta Jaime Antonio Toral Machuca, Presidente de la Compañía y como Secretaria actúa María Eulalia Toral Machuca, Gerente General. Así los socios reunidos, declaran instalada la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA. y proceden a tratar el orden del dia de la siguiente forma:

1. INFORME DEL GERENTE:

María Eulalia Toral Machuca recuerda a los socios que en días anteriores les entregó una copia de su informe como Gerente General, y pregunta a los presentes si les es necesario alguna aclaración o explicación sobre el mismo.

Además, se realiza un análisis sobre la situación actual originada por la pandemia por el virus Covid-19, la misma que afecta seriamente a la actividad económica que desempeña la empresa, tema que fue puesto en manifiesto en el Informe de Gerente.

Luego de las respectivas deliberaciones, se toma votación y el informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO SOBRE LA OBLIGACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA.

Según la última reforma emitida por la Superintendencia de Compañías en la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0014, la compañía ya no tiene la obligación de realizar una auditoria externa a los balances emitidos al 31 de diciembre de 2019, pues en dicha reforma se estable que las sociedades que tienen la obligación de presentar auditoria extema son *“Las sociedades de interés público definidas en la reglamentación pertinente, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.000,00)”,* en el periodo inmediato anterior. Puesto que en el año 2018 nuestros activos no superan este monto, la obligación queda extinta, de igual modo para el periodo 2020.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

La Gerente de la empresa da a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, dando a conocer que el resultado del ejercicio fiscal de la empresa fue utilidad.

Luego de las respectivas deliberaciones, se toma a votación y los estados financieros son aprobados por unanimidad por parte de los socios presentes.

4. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

En lo referente al destino de las utilidades, los socios deciden que considerando el entorno económico actual, las utilidades luego de la reserva legal, se acumulen, y sirvan para contrarrestar las perdidas obtenidas en ejercicios anteriores.

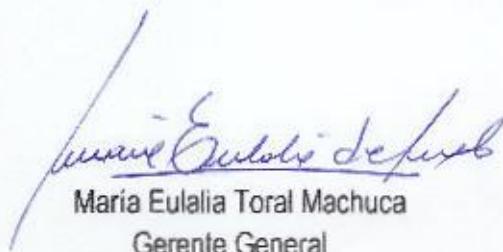
Agotado el último punto en esta Junta General Universal, y siendo las 10H30 am la presidencia concede un receso de media hora, para elaborar la presente acta.

Transcurrido el tiempo se reinstala la Junta para dar lectura del Acta, la que leída es aprobada por todos los socios presentes, para la firma del presente acta, se enviará el documento a cada socio.

Siendo las 11H05 am horas, la presidencia da por terminada la reunión a la Junta de Socios, y para constancia de lo resuelto firman en unanimidad de acto, los socios.



Jaime Antonio Toral Machuca
Presidente



Maria Eulalia Toral Machuca
Gerente General